



Argentina **unida**



Agencia Nacional de Discapacidad

Estimada María Soledad Gelvez presidenta de FAICA, tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) a los efectos de dar respuesta a su pedido de Acceso a la Información Pública.

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) en tanto organismo rector en materia de discapacidad y accesibilidad, trabajó junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), órgano de aplicación en material censal, a los fines de promover la incorporación de la perspectiva de discapacidad y asesorar técnicamente en la implementación de estrategias de accesibilidad.

A continuación, se describen las acciones principales llevadas adelante por la ANDIS en trabajo articulado con el INDEC, desglosadas en función de los citados ejes temáticos:

1. Perspectiva de discapacidad

La ANDIS ha organizado, y realizado reuniones con diversas áreas del INDEC con el objeto de transmitir la perspectiva de la discapacidad. Entre los años 2021 y 2022 se llevaron a cabo encuentros y mesas de trabajo con las direcciones implicadas en el proceso censal, brindando asesoramiento tanto conceptual, sobre la perspectiva de discapacidad, así como asesoramiento técnico en materia de accesibilidad. Amén de las reuniones mantenidas por los titulares de ambos organismos en la misma línea de cooperación y trabajo.

La ANDIS ha organizado y realizado articulaciones con el INDEC y la sociedad civil frente a las consultas sobre la modalidad elegida para realizar las preguntas del censo. Ambos organismos participamos de diversas reuniones con asociaciones de y para personas con discapacidad.

En este sentido, se convocó al Director del INDEC a participar de una reunión de la Mesa Federal de Diálogo y Participación de la Sociedad Civil organizada por ANDIS a los fines de conversar acerca de la estrategia metodológica del censo y la modalidad de abordaje de la temática.

2. Censo accesible – Implementación de estrategias de accesibilidad

2.1 Censo Digital

La ANDIS realizó el testeo de navegabilidad y usabilidad de la plataforma de Censo Digital. Este testeo fue realizado desde dos perspectivas: testeo de usuario y testeo técnico (de programación), durante varias jornadas en el INDEC.



Argentina unida



Agencia Nacional de Discapacidad

En dichas jornadas se trabajó junto con el equipo técnico, se mostraron las barreras existentes y se explicó cómo se podría mejorar (a nivel sistemas) el desarrollo. También se entregó un informe con todas las incidencias relevadas y con recomendaciones concretas para la reformulación del sistema a los fines de que la plataforma sea accesible. Posteriormente a ello, el INDEC informó a la ANDIS que el código fue efectivamente modificado, quedando principalmente como barrera sin resolución el captcha inicial de validación, el cual tiene formato visual y sonoro (este captcha, en algunos casos, solo brinda la información visual y allí radica la barrera descripta).

Además, la ANDIS diseña y pone en ejecución un plan de accesibilidad del Censo Digital. A continuación, se describe el plan hoy en día vigente:

Censo Digital Accesible: diversidad de modalidades para completar el Censo-Digital

Toda persona puede realizar el censo digital, de las siguientes maneras:

De forma escrita, completando el cuestionario censal en la web del Censo,

De forma telefónica, llamando gratuitamente al 0800-345-2022.

En Lengua de Señas Argentina (LSA), solicitando una videollamada al 11-2478-4746.

Para llevar adelante este plan se ha realizado el siguiente procedimiento: en primer lugar, se realizó una capacitación a la mesa de ayuda de INDEC y se organizó una capacitación y talleres sobre estrategias de accesibilidad en la comunicación telefónica. Se conformó un equipo de personas integrado por agentes de ANDIS y del INDEC, quienes se capacitaron y entrenaron en estrategias de accesibilidad. Para ello, se realizaron testeos, informes y se readaptaron procedimientos junto a trabajadores con discapacidad (personas ciegas, personas sordas y personas con discapacidad intelectual).

Como resultado de este trabajo articulado entre ambos organismos, se estableció un procedimiento de atención con perspectiva de discapacidad y accesibilidad.

El personal de ANDIS responsable del WhatsApp Web y el equipo de interpretación (formado por intérpretes y asesores sordos) también fue capacitado en materia censal por el INDEC y entrenado en el marco de este plan.

Vale destacar que en todos los casos se tiene en cuenta cuestiones referidas al cuidado de datos personales y confidencialidad.



Preguntas Frecuentes

El INDEC tiene en su página web una sección de preguntas frecuentes que se actualiza continuamente, realizándola ANDIS de manera continua la accesibilidad de dichas preguntas.

La producción de accesibilidad se efectúa en los siguientes formatos: lenguaje claro, texto plano y traducción español>lengua de señas argentina. También, la ANDIS asesora al INDEC en la edición de los textos, para que sean accesibles, y en la producción y posproducción de los videos con lengua de señas.

Campaña Reconocernos

Se estableció un trabajo en conjunto con el INDEC en la campaña integral Reconocernos, dirigida a diferentes audiencias, por canales diversos y durante momentos clave.

En el marco de dicha campaña la ANDIS llevó adelante dos acciones principales. Por un lado, asesoró el diseño de guiones audiovisuales, logrando que la perspectiva de discapacidad sea parte de ellos.

Asimismo, se han producido dos spots específicos sobre el tema con accesibilidad comunicacional. Además, todos los spots que se transmiten por televisión cuentan con subtítulo.

La ANDIS realiza la interpretación a la lengua de señas argentina de todos los spots, y asesora al equipo técnico en su producción y post-producción. Dado que los spots continúan siendo realizados, este es un trabajo en curso.

Censo presencial

De cara al Censo presencial, y continuando con las acciones de asistencia técnica y articulada entre los organismos, la ANDIS diseñó e implementará un operativo de accesibilidad. La ANDIS está capacitando a las y los censistas en perspectiva de discapacidad y en estrategias de accesibilidad. Además, diseñó y produjo materiales específicos sobre producción de accesibilidad en el contexto censal; estos materiales son accesibles.

Los materiales son entregados a las y los censistas. También, se pone a disposición un número de WhatsApp para que las y los censistas puedan realizar consultas sobre estrategias de accesibilidad previo al censo y especialmente el día del censo.



Argentina unida



Agencia
Nacional de
Discapacidad

El día del Censo - 18 de mayo - tanto los y las censistas como la ciudadanía en general podrán consultar vía WhatsApp estrategias de accesibilidad, solicitar asesoramiento puntual y también apoyos. Además, se podrá solicitar el servicio de interpretación por videollamada.

Acciones específicas de capacitación

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), mediante su Unidad de Capacitación (UC), pone en marcha instancias formativas en perspectiva de discapacidad y temáticas relacionadas, a los fines de impulsar, favorecer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad. En tal sentido, se describen las acciones desarrolladas desde el área.

El 11 de marzo se realizó una capacitación virtual sincrónica sobre Perspectiva de Discapacidad, destinada a los agentes del Call Center del INDEC. Participaron 140 agentes, a su vez, la capacitación se grabó para ser subida al aula virtual del INDEC como material de consulta para quienes no pudieron participar de forma sincrónica. Como material complementario a la capacitación se brindaron dos módulos de lectura elaborados por la ANDIS, uno sobre "Perspectiva de discapacidad" y el segundo sobre "Barreras, accesibilidad e interacción". Dichos módulos fueron subidos al aula virtual.

Los contenidos de la capacitación fueron: Conceptualización de discapacidad desde el enfoque del modelo social y la perspectiva de Derechos Humanos. Diversidad en la discapacidad. Deconstrucción y construcción de sentidos desde el lenguaje. Barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que enfrentan las personas con discapacidad.

El 15 de marzo, se realizó una capacitación práctica presencial sobre Accesibilidad e Interacción, destinada a los agentes del Call Center que conformarían el grupo de referencia ante llamadas de orientación a personas con discapacidad.

Los contenidos de la capacitación fueron: Referencias estadísticas. Evolución histórica, social y cultural de la discapacidad. Conceptualización y práctica sobre: Accesibilidad, Diseño Universal, Configuraciones de Apoyos y Ajustes Razonables. Modos de promover la accesibilidad para asegurar que todas las personas participen en igualdad de condiciones. Orientaciones para la interacción entre personas con y sin discapacidad. Duró dos horas.

Por último, se encuentra en elaboración un video para las y los censistas con orientaciones a tener presentes en la interacción con personas con discapacidad. Este video se incorporará como material de consulta en la plataforma del INDEC en la que las y los censistas realizan su capacitación.

Seguiremos afianzando este trabajo articulado para unificar las estrategias y acciones



Argentina **unida**



Agencia
Nacional de
Discapacidad

promoviendo la perspectiva en discapacidad y accesibilidad a los entornos.

Queda esta Agencia a disposición por cualquier otra cuestión adicional.

Sin otro particular saluda atte.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'F. Galarraga', written over a horizontal line.

Lic. Fernando Galarraga
Director Ejecutivo
Agencia Nacional de Discapacidad